



PARCESHI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.



Campos & Asociados Ca. Ltda.
AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES

PARCESHI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**

PARCESHI S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

| INDICE | Página No. |
|--------------------------------------------------------|-------------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 3-4 |
| Estado de Situación Financiera | 5- 6 |
| Estados de Resultados Integrales | 7 |
| Estados de Evolución del Patrimonio de los Accionistas | 8 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 9 |
| Notas a los Estados Financieros | 10-27 |

Atestamos Usados:

- USD - Dólares de los Estados Unidos de América
- NIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- Compañía - PARCESHI S.A.

- NIAAS - Normas Internacionales de Auditoría y Asesoramiento
- NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
- IASB - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad



A los Accionistas y Junta de Directores de:

PARCEM S.A.

1. Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de **PARCEM S.A.**, de acuerdo la Compañía, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015, y los Estados de Resultados Interiores, de Costos y de Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen del plan de viabilidad operacional y otros datos explicativos.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de esos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento-SEIAS. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener evidencia razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los hechos y circunstancias en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error.



Campos & Asociados CLC S.A.

CONTADORES Y CONSULTORES EN CONTABILIDAD

1. Al efectuar una evaluación de riesgos, los auditores considerarán el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero en caso el propósito de expresar una opinión sobre la exactitud del control interno de la Compañía, los auditores también deberán evaluar la apropiada de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la preparación en conjunto de los estados financieros.
2. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

1. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PARCELERA S.A.** al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Guayaquil, 03 de febrero del 2012.

Campos & Asociados
CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA
SUCURSAL N.º 017



Vicente Víctor Eduardo Campos
Suiza Pineda
Miguel N. 2001

PARCESH S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
 (Expresado en dólares de E.U.A.)

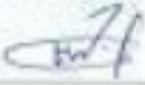
| ACTIVOS | NOTAS | 2015 | 2014 |
|------------------------------------|----------|---------------------|---------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| CALAS/BANCOS | (NOTA 3) | 758.480,32 | 658.047,51 |
| CUENTA POR COBRAR NETOS | (NOTA 4) | 2.890.523,42 | 1.734.997,13 |
| OTRS CUENTAS POR COBRAR | | 154.344,71 | 178.946,66 |
| (-) PROVISIÓN CUENTAS POR COBRAR | | -44.889,87 | -17.435,42 |
| CREDITO TRIBUTARIO | (NOTA 5) | 231.976,00 | 277.789,85 |
| INVENTARIOS | (NOTA 6) | 81.167,42 | 474.288,23 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | <u>4.091.511,10</u> | <u>3.076.594,98</u> |
| ACTIVOS FIJOS | | | |
| PROPIEDADES Y EQUIPOS | (NOTA 7) | 262.517,69 | 262.517,69 |
| (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA | | <u>-80.291,31</u> | <u>-67.791,25</u> |
| TOTAL ACTIVOS FIJOS | | <u>182.226,38</u> | <u>194.726,44</u> |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | 0,00 | 163.827,39 |
| (-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA | | <u>-0,00</u> | <u>-138.782,17</u> |
| TOTAL OTROS ACTIVOS NO C. | | <u>0,00</u> | <u>25.045,22</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| INVERSIONES NO CORRIENTES | | <u>250.000,00</u> | <u>250.000,00</u> |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | <u>250.000,00</u> | <u>275.045,22</u> |
| TOTAL DEL ACTIVO | | <u>4.485.745,58</u> | <u>3.556.481,64</u> |

KARINA MOLINA P.
 Representante Legal

DANIEL NAVARRETE J.
 Contador

PARCESH S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015,
 (Expresado en dólares de E.U.A.)

| PASIVOS | NOTA | 2015 | 2014 |
|------------------------------------|-----------|---------------------|---------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES | (NOTA 8) | 1,339,498.00 | 280,222.23 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | (NOTA 9) | 309,741.88 | 1,518,357.88 |
| IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR | (NOTA 10) | 132,032.48 | 49,853.15 |
| PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES | (NOTA 11) | 185,908.41 | 58,820.18 |
| OBLIGACIONES CON EL IESS | | 5,085.12 | 3,296.54 |
| BENEFICIOS CON EMPLEADOS | | 11,259.69 | 9,276.23 |
| OBLIGACIONES EMITIDAS | | 21,068.55 | 287,947.40 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | <u>1,922,873.44</u> | <u>2,178,174.87</u> |
| OTROS PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| OTROS PASIVOS | (NOTA 12) | 717,836.00 | 0.00 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | <u>717,836.00</u> | <u>0.00</u> |
| TOTAL DEL PASIVO | | <u>2,640,709.44</u> | <u>2,178,174.87</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| CAPITAL | (NOTA 13) | 5,000.00 | 5,000.00 |
| RESERVA LEGAL | | 413,896.96 | 413,896.96 |
| OTRAS RESERVAS | | 31,264.77 | 31,264.77 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | | 927,096.34 | 765,218.30 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | 468,115.27 | 181,861.31 |
| TOTAL PATRIMONIO | | <u>1,845,342.34</u> | <u>1,377,236.97</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>4,486,051.78</u> | <u>3,555,411.84</u> |


 KARINA MOLINA P.
 Representante Legal


 DANIEL NAVARRETE J.
 Contador

PARCESH S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.
 (Expresado en dólares de E.U.A.)

| | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------------|---------------------|----------------------|
| INGRESOS | | |
| VENTAS TARIFA 12% | 449.790,04 | 21.136.007,27 |
| VENTAS TARIFA 0% | 8.092,04 | 31.482,30 |
| OTROS INGRESOS | 2.890.490,27 | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | <u>3.348.363,25</u> | <u>25.167.489,57</u> |
| (-) COSTO DE VENTAS | -574.628,07 | -23.251.057,34 |
| (=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS | <u>2.773.735,18</u> | <u>1.916.432,23</u> |
| | | |
| (-) GASTOS ADMINISTRATIVOS | 596.819,67 | 385.351,50 |
| (-) GASTOS DE VENTA | 1.442.771,69 | 1.286.946,33 |
| (-) GASTOS FINANCIEROS | 28.087,56 | 0,00 |
| TOTAL GASTOS OPERATIVOS | <u>2.067.679,92</u> | <u>1.672.297,83</u> |
| | | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PT | <u>706.055,26</u> | <u>244.134,40</u> |
| (-) 15% PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES | 105.908,41 | 36.620,16 |
| (-) 22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO | 132.032,48 | 85.653,13 |
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | <u>468.115,37</u> | <u>161.861,11</u> |

KARINA MOLINA P.
 Representante Legal

DANIEL NAVARRETE J.
 Contador

CARIBENIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
 (Expresado en dólares de E.U.A.)

| CONCEPTO - DETALLE | Capital Social | Reserva Legal | Reserva Única | Reservados Acreditados | Utilidad del Ejercicio | Total |
|------------------------------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de Diciembre del 2014 | 6,000.00 | 413,566.06 | 31,264.37 | 565,239.00 | 101,861.11 | 1,677,259.97 |
| Transferencias | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Utilidad Neta | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 468,115.17 | 468,115.17 |
| Apropilación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | (45,095.11) | (51,861.11) | 0.00 |
| Saldo al 31 de Diciembre del 2015 | 6,000.00 | 413,566.06 | 31,264.37 | 619,999.14 | 468,115.17 | 1,685,239.14 |


KARINA MEJÍA P.
 Representante Legal


DANIEL NAVARRETTE A.
 Gerente

PARCENSI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Elaborado en dólares de E.U.A.)

1- OPERACIONES

La Compañía PARCENSI S.A., se constituyó en Guayaquil-Ecuador, el 18 de Julio de 2008 e inició el 28 de Julio del mismo año en el Registro Mercantil, su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, cuenta con un Capital Social de \$1.000,00.

Núcleo de actividad principal: La venta al por menor de combustibles.

2- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

2.1 Estado de Conformación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Base de Presentación

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, lo cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 060-03-004 de 21 de agosto de 2009 publicada en el Registro Oficial No. 248 de septiembre 4 del 2009, la Superintendencia de Compañías decidió disponer que las Normas Internacionales de Auditoría y Compensación (NIAA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 00199 publicada en el Suplemento del R.O. No 178 de julio 19 del 2009.

De acuerdo a la Resolución No. 080-09-019 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2009 y publicada en el R.O. No 499, se decide aprobar el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y otras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, por lo que la entidad aplica obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, considerando como período de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 20 del 2009, la Resolución No. SC-0314CP/PS-011009 que fue publicada en el Registro Oficial No. 98, mediante el cual se modificó en instructivo complementario dedicado para la implementación de los principios contables (NIC) para las entidades sujetas a control y vigilancia.

Después del año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió disposiciones legales sobre los procedimientos para la implementación y aplicación de los NIC, entre otros Resoluciones No. SC-0314CP/PS-011011 con fecha octubre 11 del 2011 correspondiente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. También en ese mismo año se emitió la Resolución No. SC-0314CP/PS-011007, publicada en octubre 28 del 2011, relacionada con el destino de los saldos de las cuentas de reservas de capital, reservas por devaluación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la actividad por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - PYMES, respecto por transacciones, actividades de compañías holding y controladas y desguaces e informe de gestión.

Mediante Resolución No. SC-0314CP/PS-011011 emitida el 10 de diciembre del 2011, para entrar en la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES, la estimación del valor razonable e revaluación como costo de fondo, en el caso de las normas transitorias.

2.1 Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la Administración de la Entidad elabore ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que incluyen entre la preparación de los activos y pasivos y los hechos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como, también las revaluaciones sobre activos y pasivos correspondientes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Entidad de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales pueden variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.1.1 Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la liquidación cuando se compraron o vendieron el activo, contrato o pagaré al pasivo y sus resultados incrementan o su valor decrecen, con los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y luego como de la transacción o revaloración posterior.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al valor amortizado o al valor razonable.

Las actives y pasivos financieros se presentan en actives y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como actives y pasivos no corrientes.

1.3 Efectivo y Equivalente en Efectivo

Expresa los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que se está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en liquidez discontinuando en efectivo, cuando expiran a un riesgo poco significativo de cambio, en su valor (menores de 3 meses).

Tanto que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertida en una determinada cantidad discontinuando de efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

1.4 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de elaboración de la obra o a su valor más realizable el que resulte menor. El valor más realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos asociados para la venta. El costo de adquisición comprende el precio de compra más todos los costos y gastos relacionados con la importación de los inventarios.

La Compañía realiza una evaluación del valor más realizable de los inventarios al final del periodo, para saber si está constituyendo una provisión cuando los mismos se encuentran subvalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor más realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

1.7 Cuentas por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales, son actives financieros no derivados sobre cobrar una suma o discontinuables, que por su naturaleza se un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos simultáneamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgo de recuperación diferente a su deberes ordinarios.

Se reconocen inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son impagos cubiertos por clientes por ventas de servicios de alquiler, realizadas en el curso normal del negocio, por lo tanto son actives financieros.

Se incluyen los anticipos otorgados a los diferentes proveedores de bienes y servicios, con los cuales se mantiene relación comercial, con el fin de mantener la operatividad.

2.8 Provisión Cuentas Incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.9 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.10 Pagos Anticipados

Los gastos pagados por anticipados están representados principalmente por los seguros pagados por anticipados, se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizados de acuerdo al plazo del contrato del seguro y se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.11 Propiedad, Planta y Equipos

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributarias; esto es, 20 años para inmuebles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado, a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

CUADRO 1-CANTOS DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVO FIJO

| ACTIVO FIJO | % ANUAL |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Suministros (grupos termales), cables, accesorios herramientas y similares | 2 |
| Instalaciones, complementos, equipos y mobiliario | 10 |
| Veículos, equipos de transporte y equipo comunica- tivo | 20 |
| Equipos de cómputo y software | 33 |

2.11 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar son impuestos adelantados a proveedores de bienes y servicios, sueldos, por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones preexistentes, voluntariamente, de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

No incluyen el costo de materiales de la organización de la compra de materiales, insumos y fletes, así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes niveles, necesarios para el proceso productivo.

La Auditoría incluye en cuentas, a favor de terceros que respaldan los valores e información, contenidos en las cuentas que son objeto de evaluación. Esta auditoría de naturaleza preparatoria es fundamentalmente necesaria para registrar una entidad.

No incluye, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las normativas, más es, en calidad de agente de retención y percepción.

2.12 Impuestos Deducibles

El impuesto deducible se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos deducibles se reconoce generalmente para todas las diferencias temporales impositivas. Se reconocen un activo por impuestos deducibles, por causa de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporales deducibles.

Los Activos y Pasivos por impuestos deducibles deben realizar cumpliendo las bases fiscales que se aplica para su aplicación en el período en el que el activo se realiza o el pasivo se cancela.

El impuesto deducible, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la modificación de la responsabilidad de los activos por impuestos

diferidos y en la forma exigida de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe reconocer activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, la base reconocida legalmente al término de comparendo, frente a la autoridad fiscal, los impuestos reconocidos en esas partidas y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como tales.

2.14 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje es el artículo del impuesto a la Renta en concordancia con el Art. 18 de la LPTI, numeral 4, que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y gastos conexos para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No gozará sueldo del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del decaído; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será reducida por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operación;" el exceso se reconocerá como gasto no deducible.

2.15 Gastos de Gestión

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros empleados autorizados por ellas, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se relacionen íntegramente en relación con el giro ordinario del negocio, como peritos o clientes, reuniones con empleados y con accionistas, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso.

2.16 Impuestos Corrientes y Diferidos

El gasto por impuestos a la renta representa la suma del gasto de impuestos a la renta por pagar corriente y el gasto de impuestos diferidos.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos impositivos o deducibles y partidas que no son ganancias o pérdidas. El pasivo de la Compañía por concepto de impuestos corrientes se valora utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos reales para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuestos a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades impositivas en el futuro.

Los activos por impuestos a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades impositivas en el futuro, y cualquier partida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al impuesto máximo que, sobre la base de las utilidades impositivas acumuladas futuras, es probable que se recupere.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se refieren a las bases imponibles que se reportan con el aplazamiento en el período en el que el activo se realiza o el pasivo se vence, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto está en línea de los activos por impuestos y la cuenta diferidos se refrenda en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las obligaciones imponibles firmes. Cualquier ajuste al impuesto se el resultado del período.

2.17 Obligaciones Laborales

Ahorros Patronal - Beneficio Post Empleo

De acuerdo con el Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, prestan sus servicios continuados e ininterrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficio definido) de propósitos de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Mexicano de Seguridad Social.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. Bajo este método, los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la duración del plan, de tal modo que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estos hipotesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el descuento actual y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en las suposiciones actuariales se cargan o aborran en los resultados del período.

Beneficios por Desahucio - Beneficios por Terminación

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 20% de la última remuneración mensual por cada año de los años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en las suposiciones actuariales se cargan o aborran en los resultados del período.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como días de vacaciones, días de reserva, fondo de reserva, vacaciones, participaciones de trabajadores, etc., se reconocen en resultados netos la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Administración por Depósito Integrosivo / Otras Beneficios por Terminación

Una de las ventajas por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de revocar el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Entre beneficios por terminación las prestaciones beneficiarias acumulativas fijas, se reconocen un resultado como gasto en el período en que ocurre.

2.18 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a diversos riesgos de resultados financieros que pueden afectar de manera significativa la actividad financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujo de efectivo. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su manifestación y un resumen de las medidas de mitigación que implementará tal y como se expone a continuación.

v) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito, comprende el riesgo de que uno de las partes de un instrumento financiero, sujeta con un obligación contractual resultando en una pérdida financiera para la compañía.

v) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, comprende el riesgo asociado de la liquidez de la compañía de manera que la administración puede atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

v) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía mantenga su capacidad de financiar sus operaciones de manera eficiente que maximice el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

2.19 Obligaciones y Provisiones Incógnitas

Los beneficios cuyo pago se liquidará hasta el término de los diez meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descuentos) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retenciones de corto plazo: salidos y cesantes y contribuciones a la seguridad social, primas remuneradas, primas remuneradas por enfermedad, indemnidad y otras retenciones no remuneradas como salidas cesantes, retenciones y bonos o servicios retroactivos o grativos.

2.20 Provisiones de Activos

Incluye provisiones realizadas por los principales accionistas para cubrir la operación y principalmente el desarrollo del activo principal de la empresa.

2.21 Puntos Diferidos

Incluye cargo de reservas accionistas, realizadas por los accionistas principales, en calidad de pagos anticipados en concepto por la venta de los productos principales de la empresa.

2.22 Capital y Social Suscrito

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un deber de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.23 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, cuando se cumplen las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de artículos de cambio son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan substancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

2.24 Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen y medidos que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.25 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.26 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

2.27 Reserva Facultativa

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los socios.

2.28 Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

El saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

2.29 Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presenta de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.30 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento. Para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.31 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.32 Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

**Normas Internacionales de Información Financiera Escuelas
Normas e Interpretaciones nuevas e modificadas.**

A partir del 1 de enero de 2011 se aplicaron y continúan en vigencia las siguientes normas internacionales de información financiera:

- Escuelas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y la NIC 27 "Estados financieros separados".
- Escuelas a la NIC 22 "Instrumentos Financieros: Presentación (comparación de activos financieros y pasivos financieros)".
- NIC 24 "Revelación del valor de los activos (dispositivos recuperables de activos no financieros)".
- Escuelas a la NIC 29 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Provisión de derivadas y contabilidad de reversiones)".
- CNIIF 21 "Garantías".
- Escuelas a la NIIF 11 "Cuentas asociadas por cobrar y por pagar a corto plazo".
- Escuelas a la NIIF 1 "Conceptos de NIIF vigentes".

La adopción de estas normas, según correspondía, no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Participación a Trabajadores a Largo Plazo a la Mejor. Esta consistió en un pago a los empleados del año 2011 a los meses del 15% y 20% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

1. CAJA Y BANCOS.

Al 31 de Diciembre del 2010, los recursos Caja y Bancos son como sigue:

| | 2010 | 2011 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja - Bancos | 114.401,19 | 470.047,11 |
| Total Caja-Bancos | 114.401,19 | 470.047,11 |

A. CUENTAS POR COBRAR, NETAS.

Las Cuentas y Documentos por Cobrar al 31 de Diciembre del 2011, son como sigue:

| | 2010 | 2011 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuentas por Cobrar no Relacionadas | 1.896.521,42 | 1.730.097,11 |
| Total Cuentas Por Cobrar | 1.896.521,42 | 1.730.097,11 |
| Provisión Cuentas Incobrables | (44.089,87) | (17.435,42) |

5.- CREDITOS TRIBUTARIOS.

La cuenta Créditos Tributarios al 31 de Diciembre del 2015, son como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Credito Tributario IVA | 0,00 | 70.772,14 |
| Otros Creditos Tributarios | 48.871,45 | 0,00 |
| Impuesto a la Renta | 183.172,60 | 197.831,71 |
| TOTAL | 231.974,05 | 273.709,85 |

6.- INVENTARIOS.

La cuenta Inventarios al 31 de Diciembre del 2015, son como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|----------------------------------------|------------------|-------------------|
| Inventario de Suministros y Materiales | 5.111,33 | 5.111,33 |
| Inventario de Mercadería en Almacén | 78.054,09 | 469.176,90 |
| TOTAL | 83.167,42 | 474.288,23 |

7.- ACTIVOS FIJOS, NETO.

En el año 2015 el movimiento de Activos Fijos es como sigue:

PARCESHI S.A.
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS.
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

| CONCEPTO | SALDO AL 31/12/2014 | ADICIONES Y RECLASIFICACIONES | | RETIROS Y/O AJUSTES | % DEPREC. SOBRE EL COSTO | | SALDO AL 31/12/2015 |
|----------------------------|------------------------|----------------------------------|--|------------------------|--------------------------------|--|------------------------|
| | | | | | | | |
| Terrenos | 0,00 | 76.988,00 | | 0,00 | 0% | | 76.988,00 |
| Edificios | 76.988,00 | 0,00 | | 76.988,00 | 10% | | 0,00 |
| Muebles y Enseres | 4.367,05 | 0,00 | | 0,00 | 10% | | 4.367,05 |
| Equipos de Oficina | 0,00 | 0,00 | | 0,00 | 10% | | 0,00 |
| Maquinarias y Equipos | 180.161,14 | 0,00 | | 0,00 | 10% | | 180.161,14 |
| Equipos de Computación | 997,50 | 0,00 | | 0,00 | 33,33% | | 997,50 |
| Otros Activos | 0,00 | 0,00 | | 0,00 | 10% | | 0,00 |
| TOTAL | 262.513,69 | 76.988,00 | | 76.988,00 | | | 262.513,69 |
| (-) Depreciación Acumulada | -67.791,21 | -12.500,00 | | | | | -80.291,21 |
| TOTAL ACTIVO NETO | 194.722,48 | 64.488,00 | | 76.988,00 | | | 182.222,48 |

8.- CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES.

Al 31 de Diciembre del 2015, las cuentas por Pagar a Proveedores son como sigue:

| | 2.015 | 2.014 |
|------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Cuentas y Documentos por Pagar Relacionados | 821.516,00 | 280.223,53 |
| Cuentas y Documentos por Pagar no Relacionados | 517.982,00 | 0,00 |
| TOTAL | 1.339.498,00 | 280.223,53 |

9.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2015, Otras Cuentas por Pagar son como sigue:

| | 2.015 | 2.014 |
|------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Otras Cuentas y Documentos por Pagar no Relacionados | 309.741,68 | 1.516.157,68 |
| TOTAL | 309.741,68 | 1.516.157,68 |

10.-IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2015, la cuenta Impuesto a la Renta por Pagar es como sigue:

| | 2.015 | 2.014 |
|-------------------------------|-------------------|------------------|
| Impuesto a la Renta por Pagar | 132.032,48 | 45.653,13 |
| TOTAL | 132.032,48 | 45.653,13 |

11.-PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Al 31 de Diciembre del 2015, la cuenta Participación de Trabajadores es como sigue:

| | 2.015 | 2.014 |
|-------------------------------|-------------------|------------------|
| Participación de Trabajadores | 105.908,41 | 36.620,16 |
| TOTAL | 105.908,41 | 36.620,16 |

12.-OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2015, la cuenta Otros pasivos no corrientes es como sigue:

| | 2.015 | 2.014 |
|---------------|-------------------|-------------|
| Otros Pasivos | 717.830,00 | 0,00 |
| TOTAL | 717.830,00 | 0,00 |

13.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS.

Capital Social.-

Está representado por un Capital Autorizado de \$5,000.00, que equivalen a un valor nominal de US\$1,00 a 5.000 acciones. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

| ACCIONISTAS | NO DE ACCIONES | % | VALOR TOTAL |
|---------------------------------|----------------|------------|-----------------|
| MARCH GAME ALBERTO JAVIER | 2.912 | 58,24 | 2.912,00 |
| MARCH GAME JORDI ALBERTO | 1.000 | 20,00 | 1.000,00 |
| BAQUERIZO LECARO PATRICIA MARIA | 728 | 14,56 | 728,00 |
| DURELIT S.A. | 360 | 7,20 | 360,00 |
| | 5.000 | 100 | 5.000,00 |

Reserva Legal.-La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital.-Incluye los valores de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferido a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

14.- PÉRDIDAS ACUMULADAS

La ley de compañías de la república del Ecuador en la Sección XII menciona sobre la actividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación de compañías, en su art. 361 numeral 6. Indica que las compañías se disuelven por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social.

15.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

16. - ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

Es la suma matemática del 0.2% del patrimonio total, + 0.2% del total de los costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, + 0.4% del Activo Total, + 0.4% del total de Ingresos Gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

0.2% del patrimonio total.

0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta.

0.4% del activo total.

0.4%del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

El Anticipo constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de acuerdo al noveno dígito del RUC o Cédula.

Art. 11.- Vigencia de la ley.- Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán en todo el territorio nacional, en sus aguas y espacio aéreo jurisdiccional o en una parte de ellos, desde el día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas especiales de vigencia posteriores a esa publicación.

Art. 41: Pago del impuesto.

j) Las sociedades, así como las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, cuyos ingresos se obtengan bajo la modalidad de comisiones o similares, por la comercialización o distribución de bienes y servicios, únicamente para efectos del cálculo del anticipo en esta actividad, considerarán como ingreso gravable exclusivamente el valor de las comisiones o similares percibidas directamente, o a través de descuentos o por márgenes establecidos por terceros; y como costos y gastos deducibles, aquellos distintos al costo de los bienes o servicios ofertados. Para el resto de operaciones de estos contribuyentes, si se considerará la totalidad de los ingresos gravables y costos y gastos deducibles, provenientes de estas otras operaciones. En el ejercicio de sus facultades, la Administración Tributaria verificará el efectivo cumplimiento de esta disposición.

17. - ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.Q.ICI - 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las "NIIF S" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

Mediante resolución No 08.G DSC.010 de la Superintendencia de Compañía estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía.

1er. Grupo A partir del 1 de Enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores, así como todas compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

- 2do.Grupo A partir del 1 de Enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- 3er Grupo A partir del 1 de Enero del 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

18.- RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES POR DESAHUCIO.

El Código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. La compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

La compañía PARCESHI S.A. no ha establecido las provisiones respectivas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

19.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del año 2011.

20.- AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuviere dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

21. - CAPITALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS

Art. 297.- Ley de Compañías

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

22.- INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos preparados en U.S dólares por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

| Año terminado Diciembre 31 | Variación Porcentual |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| 2010 | 3.33 |
| 2011 | 5.41 |
| 2012 | 4.16 |
| 2013 | 2.70 |
| 2014 | 3.67 |
| 2015 | 3.38 |

23.-RESULTADOS DEL EJERCICIO UTILIDAD

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de \$ 468.115,17.

24.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Junio del 2016), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.

.....